

Junta Municipal del Distrito de Retiro

Martes 17 de enero de 2023

17:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Retiro

Plaza de Daoiz y Velarde, 2

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 12 de enero de 2023, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de 1 de diciembre de 2022.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de presupuestos de 1 de diciembre de 2022.
- Punto 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los grupos políticos.

- Punto 4. Proposición n.º 2023/0019408 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal de Retiro o en su defecto al área u organismo competente en la materia, a: 1 Organizar un “certamen de música sacra de Semana Santa” en la Escuela municipal de música y danza Plácido Domingo, o en cualquier otro Espacio o Edificio Público, durante los días previos a la celebración de la Semana Santa, así como dar difusión a estos conciertos entre los vecinos del distrito y los medios de comunicación.

2. Invitar a participar en esta programación musical a las bandas de música del distrito, las corales de distintas parroquias y colegios, así como músicos y orquestas de Retiro”.
- Punto 5. Proposición n.º 2023/0019415 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal de Distrito de Retiro o al área competente en la materia a que en el “Homenaje que se rinda el 11 de marzo de 2023 a las Víctimas de los atentados del 11M”, se invite a participar en los “discursos del acto”, a todas las Asociaciones de Víctimas del Terrorismo, especialmente a todas las que tengan entre sus asociados a alguna de las víctimas de los atentados del 11 M”.
- Punto 6. Proposición n.º 2023/0019417 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Insta a la Junta Municipal de Distrito o al área competente en la materia a que, a fin de facilitar las compras a las personas



con movilidad reducida, en las zonas próximas a los centros comerciales, mercados y supermercados que no cuenten con aparcamiento propio, siempre que las características de la vía pública lo permitan, se reserve un espacio de estacionamiento para personas de movilidad reducida”.

Punto 7. Proposición n.º 2023/0027651 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Instamos a la Junta de Distrito a que, con el fin de promover la conciliación en los periodos de vacaciones escolares, habilite espacios a los que puedan acudir niños y niñas menores de 3 años, con personal especializado y propuestas pedagógicas y de juego acordes a esta edad”.

Punto 8. Proposición n.º 2023/0027803 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre el Centro Deportivo Municipal Daoiz y Velarde, del siguiente tenor literal: “Solicitamos a la Junta Municipal de Distrito que, con el objeto de garantizar el óptimo funcionamiento de este equipamiento, se limite la realización de eventos privados en el polideportivo, y en caso de realizarse, no interrumpan el desarrollo de las actividades”.

Punto 9. Proposición n.º 2023/0033462 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal del distrito de Retiro acuerda la organización a lo largo del año 2023 por la Junta de Distrito de distintas actividades conmemorativas, al menos en los días de especial significación para la comunidad LGTBI que aquí se señalan, consistentes en diversos actos públicos de visibilidad y recuerdo de las personas LGTBI y en defensa de la libertad (lecturas públicas, conciertos, conferencias, obras de teatro, o similares). En esos días, además se colgará en el edificio de la Junta Municipal una pancarta con los colores de la bandera LGTBI.

Las fechas de especial significado LGTBI son, al menos: 19 de febrero, día internacional contra la LGTBIfobia en el deporte; 31 de marzo, día mundial de la visibilidad Trans; 1 de abril, día del libro de temática LGTBI; 26 de abril, día mundial de la visibilidad lésbica; 17 de mayo, día internacional contra la LGTBIfobia; 28 de junio, día del Orgullo LGTBIQ+; 14 de julio, día de la visibilidad no binaria; 23 de septiembre, día internacional de la bisexualidad; 14 de octubre, día de la despatologización Trans; 20 de noviembre, día internacional de la memoria trans”.

Punto 10. Proposición n.º 2023/0033596 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Que desde la Junta Municipal de Distrito de Retiro o instando al área u organismo competente:

i) Se impulsen campañas contra la soledad no deseada tanto en mayores como en jóvenes, a través de actividades intergeneracionales que fomenten la interacción entre ambos grupos.

ii) Estas actividades serán coordinadas por los Servicios Sociales junto con las entidades vecinales y vecinos y vecinas del Distrito, a través de diferentes actividades como pueden ser, entre otras, debates generacionales que fomenten el conocimiento mutuo, cafés solidarios, talleres educativos.

iii) Que estas actividades se realicen en los diferentes Centros Municipales de Retiro, como son los Centros de Mayores, Bibliotecas Municipales, Centros Culturales, para que así los mayores y jóvenes puedan compartir estos espacios facilitando el desplazamiento a los mismos”.

Punto 11. Proposición n.º 2023/0033611 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Que desde la Junta Municipal de Distrito de Retiro o



instando al área u organismo competente se estudie la posibilidad de utilizar el espacio que actualmente ocupan los barracones de la Unidad Integral de la Policía Municipal de Retiro para poder ampliar las instalaciones deportivas de Cocheras y, si fuera posible reubicar el rocódromo en este lugar. En caso de que el informe técnico fuera negativo, utilizar dicho espacio para otra instalación deportiva como, por ejemplo, una de calistenia”.

Punto 12. Proposición n.º 2023/0033860 presentada por el Grupo Municipal Mixto, sobre el Contrato para la prestación del Servicio de limpieza viaria de Madrid, Lote 2, del siguiente tenor literal: “1) Instar al Área de Medioambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid a aplicar a la empresa adjudicataria las penalidades contempladas en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares del citado contrato del servicio de limpieza (expte 300/2020/00547), entre ellas la consideración del retraso en la renovación total obligatoria del conjunto de vehículos como posible comisión de penalidad grave o incluso de mayor entidad o acumulativa con otros incumplimientos, de comprobarse de forma fehaciente por el personal municipal el citado incumplimiento.

2) Instar al Área de Medioambiente y Movilidad a realizar una inspección completa y elaborar un informe exhaustivo en relación con el grado de cumplimiento de los pliegos de condiciones del citado Lote 2 del contrato por parte de la empresa adjudicataria. Dicho informe será elaborado en el plazo máximo de 2 meses y enviado a los grupos municipales del distrito así como a las asociaciones que lo soliciten”.

b) Proposiciones del Consejo de Proximidad.

Punto 13. Proposición n.º 2023/0004144 presentada por el Consejo de Proximidad, proveniente de la Mesa de Cultura, del siguiente tenor literal: “Desde esta Mesa y con el objetivo de una mayor difusión de las actividades culturales que se realizan en este centro que son muchas y poco conocidas, proponemos la colocación de un cartel informativo en la cristalera de este centro que da a la Avenida Ciudad de Barcelona informando de las actividades programadas semanalmente. Sugerimos que dicha difusión sea en formato calendario semanal con indicación de horario y lugar. Asimismo, proponemos colocar en la entrada del Centro un cartel o pizarra que informe del calendario semanal de actividades programadas. La colocación podría realizarse todos los viernes al final de la mañana”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

Punto 14. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Coordinador del Distrito de Retiro durante el mes de diciembre de 2022, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.

Punto 15. Pregunta n.º 2023/0019386 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “¿Qué opina el Concejal Presidente de que las ventanillas de información, venta de tiques y reserva de plaza del Centro Deportivo Daoiz y Velarde se mantengan cerradas todos los días de apertura





del Centro en los horarios de 11:15 a 11:45 y de 18:15 a 18:45 horas, de que desde el día 23 de diciembre hasta después de Reyes sólo se abran en horario de mañana y de que varios días del mes de diciembre se haya cerrado la piscina, sin previo aviso, por falta de socorrista?”.

- Punto 16. Pregunta n.º 2023/0019402 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “¿Qué opina el Concejal Presidente del estado en que se encuentra la Plaza Daoiz y Velarde?, ¿Está previsto que se reforme el pavimento de la Plaza en esta legislatura?”.
- Punto 17. Pregunta n.º 2023/0019406 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “¿Qué piensa el Concejal Presidente de que los puntos limpios móviles se nieguen a recoger los aparatos eléctricos y electrónicos de tamaño medio, tales como los microondas u ordenadores, informando a los vecinos de que deben llamar al 010 para tramitar la retirada y que el número 010 esté permanentemente ocupado?”.
- Punto 18. Pregunta n.º 2023/0027655 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “¿Existe previsión de ejecutar la iniciativa aprobada en marzo del 2021, relativa a la instalación de un paso de cebra en la Avenida de Nazaret, a la altura de la Calle de Samaria?”.
- Punto 19. Pregunta n.º 2023/0027641 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “En relación a la iniciativa de Más Madrid aprobada por unanimidad en mayo de 2022 ¿cuándo está previsto implementar medidas para acondicionar los patios con el fin de proteger a los y las alumnas del calor?”.
- Punto 20. Pregunta n.º. 2023/0027642 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “A pesar de que en el Pleno de diciembre de 2022 se aprobó la propuesta Más Madrid de dar a conocer en los centros educativos el recurso de El Enredadero, menos de un mes después recibimos la noticia de que todos los Enredaderos han sido cerrados temporalmente ¿Puede explicar el Concejal Presidente los motivos del cierre temporal del Enredadero de Retiro, y cuándo se reanudará la actividad?”.
- Punto 21. Pregunta n.º. 2023/0027809 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Hace un mes, sin comunicación previa alguna, se inició una reforma del despacho de Más Madrid Retiro con el objeto de dividir el espacio en dos. Además de acceder al despacho sin permiso, mientras se realizaban los trabajos, este quedó abierto al retirarse una de las mamparas que lo separa de la sala de estudio, y los materiales y maquinaria, incluida una sierra circular, quedaron desatendidos durante horas con el consecuente riesgo de accidente ya que el espacio era accesible para cualquiera. Ante la gravedad de lo ocurrido, una vulneración de la integridad y privacidad de un espacio de trabajo de un grupo político de esta Junta, solicitamos que el concejal presidente explique ¿quién ha tomado la decisión de llevar a cabo estos trabajos de esta manera y por qué? ¿y podría garantizar que no va a repetirse una situación similar?”.
- Punto 22. Pregunta n.º. 2023/0033584 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Qué actuaciones ha realizado la Junta Municipal de Retiro en relación al proyecto de construcción de un aparcamiento subterráneo en el patio de manzana con acceso desde la calle Abtao 25?”.
- Punto 23. Pregunta n.º. 2023/0033588 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre las obras del Puente de Pedro Bosch y las del Metro en Menéndez



Pelayo, entre otras, del siguiente tenor literal: “¿Qué valoración realiza el Concejal-Presidente ante las continuas denuncias y quejas ocasionadas por las molestias de la realización de entre otras, estas obras? ¿Qué respuestas o alternativas van a ofrecer para superar esta situación? Frente a las circunstancias de riesgo ocasionadas, ¿qué medidas prevén ejecutar para minimizarlas y cuándo está previsto que se realicen? A la vista de que son obras que durarán en el tiempo, ¿cómo se adaptarán estas medidas a los distintos momentos y necesidades?”.

Punto 24. Pregunta n.º. 2023/0033603 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Puede el Concejal-Presidente de Retiro garantizar al vecindario que las obras de demolición iniciadas hace unas semanas en uno de los edificios situados en el interior de los terrenos del Hospital del Niño Jesús se van a limitar estrictamente al derribo y retirada de residuos? En caso afirmativo y si apareciesen residuos de asbestos, además de tomarse las medidas de caución y protección establecidas por la ley, ¿será informado el vecindario, especialmente los usuarios y usuarias del Hospital, así como el CEIP y AMPA de las Escuelas Aguirre, además del resto de vecinos y vecinas de la zona? ¿Por qué medios se prevé realizar esta urgente y necesaria información?”.

Punto 25. Pregunta n.º. 2023/0033607 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Para cuándo el prometido proyecto integral de actuaciones en el Parque y calle de la Anunciación aprobado por este Pleno municipal y acordado con los vecinos en la primavera del pasado 2022? ¿Cuándo se prevé redactar este proyecto y quién lo realizará? ¿Cuál será el calendario previsto para estas obras?”.

Madrid, a fecha de la firma.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE RETIRO**

Fdo.: Carlos de Grado Medrano

